



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2005.-

VISTO,

La nota presentada por el Director In Situ del Proyecto de Investigación N° 457 "Tendencias en el tratamiento periodístico de hechos y procesos culturales en la prensa regional de la Patagonia Austral, 1976-2000" Lic. Cristian ALIAGA y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma solicita la suspensión del proyecto por el término de un año;  
Que las razones expuestas para la suspensión son atendibles;  
Que no existen objeciones a la presente;  
Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

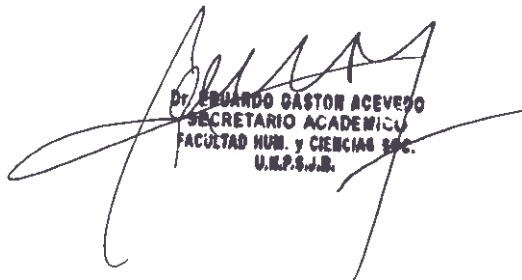
RESUELVE:

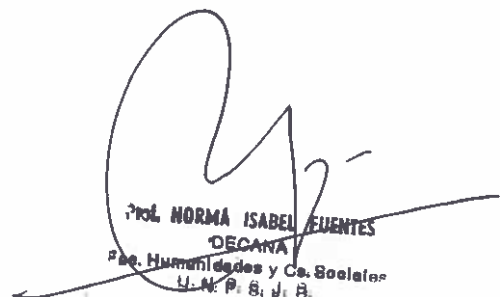
Artículo 1°) Avalar la suspensión del Proyecto de Investigación N° 457 "Tendencias en el tratamiento periodístico de hechos y procesos culturales en la prensa regional de la Patagonia Austral, 1976-2000", Director In Situ Lic. Cristian ALIAGA a partir del 20 de Abril de 2005, fecha de la nota presentada, y hasta el 20 de Abril de 2006.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 119/05

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.